

*DOCUMENTO POLÍTICO DE IZQUIERDA  
REPUBLICANA, APROBADO EL 26 DE JUNIO  
DE 2004*

*La Convención de Documento Político de Izquierda Republicana, convocada por el XVIIº Congreso Federal de IR, celebrado el 21 y 22 de Febrero pasado en León, se reunió el pasado sábado 26 de Junio de 2004, en Madrid, con delegados de Izquierda Republicana procedentes de toda España. Tras los debates pertinentes, se aprobó como Documento Político del partido el siguiente:*

## ESQUEMA GENERAL DEL DOCUMENTO POLÍTICO

### I. Análisis de la situación política

I.1. El régimen del PP.

I.2. El nuevo imperio.

### II. El republicanismo hoy.

II.1. La teoría política republicana.

II.2. La libertad.

II.3. La igualdad.

II.4. Solidaridad y justicia.

### III. La democracia radical.

### IV. El laicismo.

### V. El federalismo.

V.1. El federalismo republicano.

V.2. Federalismo y nacionalismo.

V.3. Sobre la autodeterminación.

V.4. Federalismo y municipalismo

### VI. Economía.

### VII. Por otra mundialización.

### VIII. Las tareas inmediatas

## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA

### I.1 El régimen del PP.

Finalizada la etapa de gobierno del Partido Popular se puede intentar hacer un análisis, desde una distancia corta, de lo que ha supuesto este periodo de gobierno de un partido conservador tras el relativamente largo de gobierno del PSOE.

El cierre trágico de este periodo, los atentados del 11 de Marzo en Madrid, marcan uno de los aspectos centrales de lo que ha sido la actuación política de los gobiernos de Aznar, la política antiterrorista y la clara posición de apoyo a la política del gobierno de George Bush en su defensa de un concepto de la globalización apoyado en el militarismo y que intenta imponer un modelo político y económico controlado por Estados Unidos. Estos atentados marcan claramente un antes y un después del problema terrorista en España, ya que aparece un nuevo terrorismo cuyo análisis hay que situar dentro de un contexto mundial y subrayan algo que empieza a creerse posible, el fin de ETA como amenaza terrorista. Este es sin duda el gran éxito de Aznar, al que han contribuido el apoyo policial francés y el propio desgaste de la propuesta política del independentismo violento. Por el contrario, la decisión impopular e inexplicada del gobierno del PP de meter a España en una guerra en la que nadie entiende lo que nos iba o nos venía y que suponía la aplicación del principio de guerra preventiva como medio de política internacional ha supuesto no solo un gran error político, visto desde la actual perspectiva, sino un intento de situar a España en una línea de actuación de política exterior que iba contra la posición europeísta en la que España había intentado situarse hasta ahora.

Otro de los aspectos importantes de la política del PP ha sido el de la relación con los nacionalismos interiores y las tensiones que esto ha provocado en lo que ahora llaman “la articulación del Estado”. Hay que recordar que estas relaciones no fueron ni muchísimo menos malas cuando el PP estaba en minoría en el Congreso (Aznar llegó a hablar de Movimiento Vasco de Liberación Nacional), pero se convirtieron en tormentosas cuando el PP obtuvo la mayoría absoluta y vio la posibilidad de construir una base de apoyo electoral en el enfrentamiento con el nacionalismo periférico en general y con el vasco en particular. Lo que también fue aprovechado por el PNV que, como todo nacionalismo, se beneficia directamente del enfrentamiento. Ello ha tenido como consecuencia el órdago del Plan Ibarretxe que puede llevar a ambas partes a un callejón sin salida en el que unos intentarán convocar un referéndum que saben que no tiene encaje constitucional y los otros, ahora el gobierno del PSOE, se verán obligados, de seguir así, a meter en la cárcel al presidente de la Asamblea vasca y puede que a alguien más. En cualquier caso, el proceso de reformas estatutarias que se abre ahora con el gobierno del PSOE, consecuencia de la exarcebación de las reclamaciones nacionalistas favorecidas por la política miope del PP, nos lleva otra vez a ese cuento de nunca acabar que ha sido la política española de organización del Estado desde la aprobación de la Constitución y los Estatutos, como sabemos los republicanos ese cuento no puede tener más que un final feliz, la República federal.

Otro de los puntos que hay que resaltar en el análisis del periodo de gobierno del PP es el envalentonamiento de la Iglesia Católica, qué una vez más en este país ha visto la posibilidad de lograr que su doctrina marque las pautas de comportamiento no sólo de

sus fieles, sino las de todos los españoles, a pesar de que todos los datos estadísticos indican el continuado declive de cualquier afiliación religiosa. Las autoridades eclesíásticas católicas han hecho oír su voz cada vez más alto y con más eco en los medios de comunicación en los debates sobre la eutanasia, la reproducción asistida, la experimentación con células madre, el maltrato a las mujeres, el matrimonio de los homosexuales, etc. marcando en todos estos temas las líneas generales de la discusión con una orientación fundamentalista que se apoyaba en la fuerte presencia de integristas cristianos en el gobierno y alrededores. La guinda ha sido el intento, que parece ahora frustrado, de convertir la catequesis en las escuelas en una asignatura con más horas de las que ya tenía y con el mismo valor académico que cualquier otra. Por supuesto, se ha perpetuado y dado garantías de futuro al sistema de financiación de la Iglesia católica que va en contra de los acuerdos tomados inicialmente y las visitas de Wojtyla se han convertido en espectáculos sufragados con dinero público y aireados por los medios de comunicación público como acontecimientos memorables.

En la política educativa se quiso aprovechar el descontento existente entre los docentes con algunos aspectos del modelo diseñado por el PSOE para improvisar una ley educativa, la LOCE, elaborada sin debate, ni intento serio de reflexión, ni consenso. En ello parecía pesar más la intención de deshacer todo lo que había hecho el PSOE que la voluntad de corregir los defectos del sistema educativo y/o solucionar sus problemas. El gasto educativo fue disminuyendo en su peso dentro de los presupuestos públicos y la política científica y de investigación fue desastrosa. Como era de suponer el gobierno no hizo nada para acabar con la utilización por parte de la escuela privada del sistema de conciertos para mejorar sus resultados económicos, ni tampoco para conseguir que comparta los problemas que plantea el proceso de integración de la población inmigrante.

En el aspecto económico los éxitos en términos de crecimiento se han intentado vender como el resultado de dos actuaciones que se convirtieron en lemas que el Ministro de Economía repetía como una letanía: la reducción de impuestos y el déficit cero de las cuentas públicas. Un análisis más realista y más exacto muestra que ninguna de ellas ha sido tal como nos las han contado, ni tampoco pueden ser consideradas como causas de la bonanza económica. En realidad la reducción de impuestos se ha limitado a beneficiar a los impositores de nivel de renta más alto y a los perceptores de rentas de capital. La realidad es que la presión fiscal ha subido, según muestran estudios de la OCDE, porque han subido impuestos indirectos y tasas, aunque como siempre no se ha hecho nada serio para combatir el fraude fiscal. El déficit cero se ha basado en la contabilidad creativa, en la segregación de entes públicos que pasan a convertirse en empresas, por ejemplo Correos, o cuyo déficit no se computa en los presupuestos generales, caso de RTVE, y en la compensación con el superávit de la Seguridad Social. Esto último es de esperar que no sea más que un espejismo contable, pues si respondiera a un fenómeno real se estaría poniendo en peligro algo ya de por sí bastante frágil, que es el sistema de financiación de las pensiones. Por otra parte, el crecimiento económico se ha basado casi únicamente en la demanda inmobiliaria que a su vez ha venido directamente causada por la reducción espectacular de los tipos de interés, resultado en el que el gobierno no ha tenido ninguna parte alguna pues la política monetaria ha estado en manos del Banco Central Europeo. Además esa reducción de tipos ha generado un efecto riqueza entre los españoles que tienen una hipoteca (alrededor de 10 millones de familias) que ha impulsado el consumo. Pero no ha habido apenas crecimiento de la inversión en otros sectores lo que colocará al país en una

situación económica peliaguda cuando el empuje en el sector de la construcción empiece a perder fuelle. No se ha hecho nada para mejorar la competencia en ningún sector de la economía, la apertura a la competencia del sector eléctrico que tanto costó al erario público ha resultado ser una tomadura de pelo, ha continuado la destrucción del pequeño comercio, ha aumentado la concentración en el sector financiero y su presencia en otros sectores y de no ser por la presencia de las Cajas de Ahorro, (habrá que ver por cuanto tiempo), el sector bancario sería casi un duopolio.

Este periodo se ha cerrado con la victoria del PSOE en las elecciones de Marzo. Nadie puede negar que esta victoria se debe a los intentos de manipulación de las noticias de los atentados, pero siguiendo el viejo principio filosófico de que “de la nada nada sale” no se puede pensar que en esos tres días se crearan unos votantes socialistas a partir del vacío. Los votantes potenciales estaban ahí, eran los mismos que al abstenerse dieron la mayoría absoluta al PP en las elecciones anteriores, y ya aparecían en las encuestas del CIS cuando las elecciones autonómicas y municipales. Lo que han puesto de manifiesto las elecciones de Marzo es que el electorado español sigue siendo mayoritariamente de izquierdas y que la abstención es mayoritariamente de izquierdas porque la esperanza de que ese sentimiento progresista se vea representado por alguno de los partidos existentes es escasa. Con la esperanza de poder contar con ese sector del electorado debemos trabajar los republicanos.

## **I.2. Un nuevo imperio.**

En el contexto político internacional está claro que el fenómeno más importante es la aparición de una nueva política imperialista por parte de EEUU, basada en la situación unipolar surgida tras la derrota del contrapoder imperialista soviético. La política formulada explícitamente por los ideólogos del presidente Bush es evitar, mediante la guerra preventiva si es necesario, la aparición de una nueva potencia militar que pueda desafiar ese orden. Para ello se ha contado con la ayuda del gobierno de Tony Blair y, en un plano más simbólico que efectivo, de José María Aznar. Esta posición hegemónica pretende basarse en la defensa de la democracia, de la economía de libre mercado y la lucha contra el terrorismo. En realidad tras la fraseología se esconden intereses políticos y económicos obvios por los que se intenta imponer el librecambio a otros países pero sólo en lo que beneficia a las potencias económicamente dominantes, proteger los derechos intelectuales para favorecer a las multinacionales que los detentan y trasladar los sectores industriales de los países en los que existe una legislación laboral y de protección ambiental y un proletariado más organizado a otros países en los que esto no se dé. En definitiva un modelo de globalización para el dinero, no para las personas, que cada vez encontraremos más limitaciones a nuestros movimientos. Un modelo de globalización economicista en el que el Protocolo de Kyoto se vacía de contenido, no se reconoce al Tribunal Penal Internacional y ni siquiera se firma la Convención de los derechos del niño o los tratados contra las minas antipersona.

A partir de los atentados del 11 de Septiembre de 2002 esta política se hace más agresiva y ya no necesita ser disimulada. Los objetivos previamente trazados ( parece ahora claro que la intervención en Irak era un proyecto anterior a los atentados de las

Torres gemelas de Nueva York) se hacen explícitos y se empiezan a llevar a la práctica. Todo se justifica en virtud de la lucha antiterrorista. Se invade Irak aunque nadie creyera en la vinculación entre el régimen de Sadam Hussein y Al Qaeda, con la ironía de que es en el Irak ocupado donde realmente ha ido adquiriendo implantación un terrorismo que parece llevar la marca del integrismo islámico. Quedan aparcados los planes con respecto a Corea del Norte, pero se mantiene la presión sobre la Venezuela de Hugo Chávez, (no hay que olvidar el petróleo) y se sustituye a Aristide por antiguos cómplices de las torturas duvalieristas en Haití mientras se espera un poco antes de iniciar la campaña de acoso y derribo de Lula en Brasil, aunque ya han empezado los disparos de foguero, “los problemas del presidente de Brasil con la bebida”. Toda la política internacional se pone en función de una lucha en la que las primeras bajas son las salvaguardias de los ciudadanos frente al control gubernamental y las próximas la independencia de los pueblos para elegir sus gobiernos y en definitiva, como suele pasar, las tácticas antiterroristas corren el peligro de mimetizarse con lo que combaten. En virtud de la lucha antiterrorista está justificada cualquier cosa que haga el gobierno israelí en Palestina o el ruso en Chechenia, se apoya a un dictador militar en Pakistán, se tortura para obtener información y se mantiene a presos sin cargos por tiempo indefinido.

En Europa las pautas de comportamiento político son similares a pesar de las diferencias de estilo. La tendencia que marca la constitución europea es la de mantener un gobierno alejado del control directo de los ciudadanos y en la que se intenta definir la identidad europea a partir de unas creencias religiosas que nada tienen que ver con ello. Se mete a Europa en un bando al que no le une más que una errónea referencia geográfica al confuso término de “Occidente” en lugar de afrontar los problemas con autonomía para tratar las cuestiones que nos deberían preocupar, problemas ambientales, la pobreza de los países subdesarrollados que genera una corriente migratoria que puede plantear situaciones complicadas en el futuro si se sigue viendo la situación del planeta como conducente a un conflicto inevitable entre “Occidente” y no se sabe qué, la deslocalización que llevará en un plazo de tiempo que cada vez parece más corto a la desaparición de casi todo el sector industrial en la parte Oeste de nuestro continente, etc.

## **II. EL REPUBLICANISMO HOY.**

### **I.1. La teoría política del republicanismo.**

La teoría política del republicanismo engloba las ideas de diversos autores pertenecientes a una tradición política democrática distinta de la puramente liberal y opuesta a la monarquía. Su origen está en la obra de Maquiavelo, continuaría con la de los pensadores antimonárquicos ingleses del siglo XVII y la Ilustración radical y culminaría en la de los federalistas estadounidenses. Su noción polémica fundamental es una idea de la libertad que no es la estrictamente liberal, ni tampoco la de las tradiciones colectivistas o comunitaristas, y una visión del ser humano como sociable por naturaleza y, por tanto, de la organización política como algo que no se opone a una llamada “sociedad civil” entendida como una reunión mecánica de individuos aislados, sino que es una manifestación de la vida social. Esto implica intentar que la política llegue a ser una actividad en la que los ciudadanos desarrollen sus potencialidades individuales, frente a la concepción del liberalismo que entiende que la única actitud posible por parte de la ciudadanía es la resistencia pasiva frente a un Estado completamente extraño en la que los derechos son ases que guardamos en la manga para defendernos de la acción de ese Leviatán.

El individuo nunca existe al margen de una realidad social ya que se forma a partir de un conjunto de relaciones sociales, pero la sociedad tampoco se puede concebir al margen del reconocimiento de las voluntades individuales capaces de autogobierno. La sociedad no puede ser considerada una entidad metafísica con voluntad propia encarnada en entes soberanos por sí mismos en forma de “espíritu del pueblo”, “Nación” o “voluntad general”. No hay más soberanía que la del individuo que no cede sus derechos a un Leviatán con vida propia, sino que intenta ejercerlos por representación a través de la cooperación con otros ciudadanos, aumentando así su poder. El Estado republicano no puede ser algo ajeno al ciudadano, sino algo de lo que el ciudadano se siente formar parte.

Así el republicanismo entiende la política como una actividad continua y militante, pero esto solo será posible en una democracia radical en la que cada individuo pueda sentir que su opinión cuenta constantemente en las decisiones que determinan la actividad del Estado. Para ello la democracia tiene que adquirir un carácter deliberativo que permita que todas las decisiones públicas sean producto de una reflexión en la que puedan participar todos los ciudadanos, no sólo los expertos, para conseguir conciliar

intereses contrapuestos y obtener una diversidad de planteamientos que garantice que ninguna solución quede sin considerar. La libertad es entendida como algo que no significa que la sociedad no pueda tomar decisiones contrarias a las voluntades o caprichos individuales, sino que estas decisiones no deben ser interferencias arbitrarias en el ámbito de su privacidad. Nadie puede decidir por el individuo en lo que respecta a sus exclusivos intereses y ninguna pauta de comportamiento se puede considerar excluible en tanto que no perjudique a los demás. La diversidad y la disidencia son valores que los republicanos entendemos asociados a una concepción laica del individuo que no acepta más normas morales que las dicta su razón. Un pleno ejercicio de la libertad para todos y la plena conciencia de la pertenencia a la comunidad sólo es posible si hay igualdad, no una igualdad absoluta pero si la suficiente como para que no surjan enfrentamientos y disensiones en la sociedad por diferencias que puedan resultar afrentosas para los que menos tienen. Todos las personas han de tener garantizado un mínimo de subsistencia no en forma de caridad estatal que menoscabe su autorespeto, sino un mecanismo para su emancipación y el sostenimiento de su dignidad de ser humano. Es tarea fundamental del Estado garantizar la igualdad de oportunidades y que las diferencias económicas y de poder sólo vengan dadas por el mérito o el trabajo, para ello el sistema educativo público debe ser de la máxima calidad y resultar atractivo para todos las clases sociales de manera que sea una experiencia de convivencia de diversos grupos sociales, un sistema educativo que funcione como un sistema de guetos es la base de una sociedad fragmentada y enfrentada dentro de sí misma.

En definitiva, es necesaria la igualdad porque todos los seres humanos somos iguales y es necesaria la libertad porque todos somos diferentes. Cada persona es responsable de encontrar su propio camino hacia la felicidad, pero la sociedad a través del Estado es responsable de que la probabilidad de conseguirlo sea la mayor posible y de que no se haga a costa de los de los demás.

## **I.2. la libertad republicana**

En este aspecto dos son las aportaciones importantes de la moderna teoría política del republicanismo, la primera que la libertad para los republicanos consiste en no ser dominado por otros frente a la idea liberal que ve la libertad únicamente como el hecho de que no haya nada que interfiera en nuestra vida; la segunda, que esa forma de entender la libertad fue la más común hasta que los burgueses ricos se dieron cuenta del peligro que corría su posición dominante si esa concepción se aplicaba a toda la población y no solo a la clase de los propietarios. El triunfo del utilitarismo como fundamentación teórica más importante de la democracia burguesa hizo desaparecer de la circulación al concepto republicano de libertad.

En la tradición puramente liberal la libertad es entendida de una manera pasiva como no interferencia porque el Estado es visto como una maquinaria ajena al funcionamiento social y en contradicción con él, ya que los ciudadanos son como átomos existentes individualmente y sin nada que los vincule entre sí. Al entender la libertad como no dominación lo que se quiere subrayar es que lo más importante para ser libre no es evitar la acción de cualquier fuerza exterior a la voluntad individual, sino la propia posición de los ciudadanos ante la acción de ese sistema de fuerzas. Visto así, las fuerzas que desde la sociedad intentan condicionar las conductas individuales pueden suponer interferencias arbitrarias y no arbitrarias. Lo que hay que evitar es la



posibilidad interferencia arbitraria, es decir, la que es producto del capricho de los que se hallan en una posición de dominio, aunque decidieran ser benevolentes y no interferir. La intervención del estado no está necesariamente en contradicción con la de los ciudadanos cuando es producto de decisiones ajustadas a una ley democrática, pues ésta es una interferencia no arbitraria, como consecuencia el Estado debe intervenir activamente para evitar que individuos o grupos de individuos puedan adquirir posiciones de dominio.

Así entendió la libertad el humanismo renacentista, cuyo modelo era la concepción republicana de los romanos. Libre es el que no es esclavo y esclavo es aquél cuya voluntad depende de la de otro. Se partía de la idea de la dignidad esencial del ser humano que intenta encontrar en la sociedad su plena realización personal y aumentar su propia potencia. Las personas solo son auténticamente libres en una sociedad libre, liberados de toda dominación el poder de los ciudadanos se incrementa con el poder del Estado, no disminuye. Pero los mismos burgueses que las elaboraron pronto abjuraron de esas ideas porque si la libertad así entendida se generalizaba para toda la población perderían su posición dominante. Y el concepto de libertad que había surgido en la lucha contra los monarcas, fue sustituido por un otro menos exigente, la libertad entendida como ausencia de interferencia, compatible con la pervivencia de la monarquía. Algo a medida de comerciantes e industriales que piensan que la actividad económica basada en el derecho de propiedad es la única propiamente social, relegando a la política a la posición de mero subproducto, un mal menor que debe subordinarse a aquella.

La defensa de la libertad como ausencia de dominación va unida a la lucha contra la monarquía porque los reyes hereditarios existentes en los sistemas constitucionales actuales son el ejemplo más claro de amos benevolentes que no interfieren, pero que siempre hay que temer que puedan hacerlo. Y el carácter de excepción de su posición, fuera de los sistemas democráticos de decisión, los convierte en encarnación simbólica de un Estado ajeno a la sociedad, Leviatán, “dios mortal”, del que habla Hobbes. Acabar con la monarquía es condición necesaria para una sociedad libre de dominación, teniendo presente la frase de Azaña “la libertad no nos hace libres, nos hace humanos”. El republicanismo quiere la libertad como condición necesaria en la búsqueda de la felicidad e inseparable de la igualdad, pero retoma lo mejor del auténtico liberalismo radical al afirmar que la búsqueda de la felicidad es asunto individual, en el que la sociedad debe permanecer al margen respetando la divergencia y la disensión como la garantía del auténtico pluralismo.

### **II.3. La igualdad.**

El gobierno del pueblo parte necesariamente de igualdad de todos ante la ley que solo es posible totalmente en la República, pero esa igualdad queda vacía de contenido si no viene respaldada por una igualdad de poder de decisión y una igualdad económica que la haga posible.

La igualdad ante la ley implica que la ley democráticamente elaborada es universalizable, que no debe haber discriminación por razón alguna pero esto no puede ser entendido de una manera puramente pasiva. La democracia debe luchar para que la igualdad de derecho se convierta en igualdad de hecho haciendo lo posible para

eliminar activamente las diferencias existentes de partida entre los distintos grupos sociales o entre las personas por su sexo, sus orígenes sociales, su raza o discapacidades. La igualdad ante la ley no es auténtica si da por buenas las desigualdades existentes sin hacer nada por luchar contra ellas.

La igualdad de poder implica que todos tengamos la misma capacidad de decisión, sin que las decisiones políticas se dejen en manos únicamente de profesionales. El ideal democrático republicano aspira a borrar la diferencia entre gobernantes y gobernados y conseguir acercarse a una concepción de la política activa en la que todos puedan ser escuchados y todos puedan participar en el gobierno. En las sociedades modernas la democracia directa no parece posible y es necesario cierto grado de delegación del poder en el que los ciudadanos participan en la toma de decisiones a través de representantes, pero esos representantes deben ser sometidos constantemente a control por parte de instituciones democráticas independientes y sería necesario establecer mecanismos para que las deliberaciones de la población sean escuchadas y sus conclusiones atendidas de manera vinculante en la medida de lo posible.

Por más que se pueda considerar exagerada o simplificadora en algunos aspectos la crítica marxista a una concepción puramente formal de la política, representada como un juego independiente de las relaciones económicas o neutral con respecto a las cuestiones de hegemonía ideológica, es acertada en lo fundamental. Por ello la democracia republicana no puede dejar de lado la búsqueda de la igualdad económica para organizar la sociedad de forma que sea realmente posible la igualdad ante la ley y la igualdad de poder de decisión. Si en la estructura económica unas personas se sitúan por encima de otras creando situaciones de dependencia sería ilusorio pensar que su capacidad de decisión vaya a ser la misma, las relaciones económicas determinan relaciones de poder. Hoy por hoy no parece existir una alternativa clara al sistema capitalista, ni es viable una socialización de los medios de producción que necesite de la planificación para suplantar al mercado como sistema de información económica, ni tampoco lo sería un sistema económico “a la Proudhon” en el que todos fuéramos empresarios. Aceptando la economía de mercado como el menos malo de los sistemas posibles los republicanos proponemos reafirmar el carácter redistributivo del sistema impositivo, la importancia del gasto público como elemento garantizador de la satisfacción de las necesidades básicas para todos y de un sistema público de enseñanza que promueva la igualdad de oportunidades y las posibilidades de promoción social y la extensión de la Renta Básica de Ciudadanía como factor importante de emancipación de los individuos y palanca para liberarlos de todo sometimiento.

Para los republicanos la igualdad es inseparable de la libertad, sólo puede haber gobierno de todos donde no haya desigualdad que implica sometimiento. No es suficiente la igualdad ante la ley formalmente proclamada, sólo con la mayor igualdad económica compatible con la eficiencia del sistema económico se podrá conseguir la mayor igualdad de poder de decisión que es la garantía de la auténtica democracia.

#### **II.4. Solidaridad y justicia.**

La república debe organizarse de tal modo que consiga generar en cada uno de sus miembros el sentimiento compartido de pertenecer a ella basado en la constatación

de que ella se preocupa por nosotros. Nos reconocemos en la comunidad en la medida que ella nos reconoce. Este reconocimiento nos hace sentir partícipes de un proyecto de vida en común organizado a través de la justicia en el que la política pueda cumplir su objetivo más noble, construir una sociedad buena, es decir justa, para lograr una vida buena. Para el ser humano esto solo es posible en común, vivir es vivir con otros. La tendencia natural del ser humano a vivir en sociedad se basa en el altruismo y la cooperación. Por ello la solidaridad constituye el principal motor de la acción política republicana. Sin derechos sociales los derechos políticos y civiles están vacíos y sin derechos políticos y civiles los derechos sociales son inviables. De nada le vale a nadie tener reconocidos derechos si sus circunstancias le impiden ocuparse en otra cosa que no sea su subsistencia y la de los suyos.

Los republicanos abogamos por la defensa y afianzamiento de los actuales sistemas de protección social, garantía contra la pobreza y la precariedad, buscando la máxima eficiencia en su gestión para que pueda ser un mecanismo eficaz en la mejora de la calidad de vida de las personas. Somos conscientes de que los sistemas asistencialistas de protección han creado una espiral de dependencia de la que es difícil salir para muchos. A pesar de recibir unas prestaciones monetarias no pueden desarrollar sus respectivos planes de vida porque la exclusión social reduce su autoestima y los hace más vulnerables y pasivos.

Debemos intentar modificar esas inercias sociales luchando contra las tendencias disgregadoras de la sociedad propias de un capitalismo competitivo sin caer en la mentalidad paternalista propia de la caridad cristiana que modernamente se traslada de forma casi inevitable a la actividad de las ONGs. Para romper esa dinámica los poderes públicos deben dotar a cada sujeto de los recursos que le permitan realizar sus derechos de ciudadano libre con capacidad de decisión, participación y autonomía. Ello significa que deberían garantizar dos aspectos esenciales: de un lado, una garantía de ingresos para paliar la exclusión que se genera a partir del hecho de no disponer de una vinculación laboral y, de otro lado, contrarrestar los efectos de las diferencias de acceso a los recursos educativos y culturales provocadas por la pobreza, la etnia, las discapacidades físicas o psíquicas, sexo o edad.

En definitiva dado que el mercado y el sistema competitivo no generan justicia ni solidaridad tiene que ser la acción política de la sociedad a través de los poderes públicos la que se encargue de producir las condiciones materiales en las que los ciudadanos puedan sentirse miembros de una comunidad que los reconoce como iguales.

### III. LA DEMOCRACIA RADICAL.

Radical es aquello que parte de la raíz. Las raíces de la democracia se encuentran en la acción política del pueblo sin diferencias entre gobernantes y gobernados, en la democracia directa y asamblearia. Pero resulta evidente para casi todo el mundo que semejante sistema de organización política no es factible en las sociedades actuales. Los sistemas políticos modernos funcionan a través de la representación. Sin embargo, esto no nos debe hacer olvidar la referencia utópica de una democracia en la que todos participáramos en la política por igual, de lo cual la democracia representativa no es más que un pálido reflejo. Por ello la democracia radical debe organizarse a partir de los sistemas de garantías propios de la democracia representativa: separación de poderes, imperio universal de la ley y un sistema de decisión por mayoría; pero tiene que intentar ir más allá viendo en esos sistemas condiciones necesarias pero no suficientes.

Los principales problemas con la democracia de los actuales sistemas políticos surgen a partir de la propia manera de organizar la representación. Los ciudadanos no ceden sus derechos al Estado sino que intentan ejercerlos por representación. Por ello sólo habrá democracia efectiva cuando esta representación sea lo más directa posible y sometida a todo tipo de controles. En la mayor parte de los sistemas políticos actuales la representación esta mediatizada por los partidos y el mandato imperativo ha sido abolido. Si bien este sistema parece inevitable, sí debería evitarse que los partidos se conviertan en élites que se limitan a ofrecer un producto en un mercado político que es a lo que se ha reducido el sistema electoral en muchos países. En el nuestro el oligopolio político de los partidos parlamentarios ha convertido a la corrupción en un factor de gobierno decisivo. Muchos aceptan esto como inevitable pero los republicanos

luchamos por un sistema que aumente la transparencia en la financiación de los partidos, someta a control estricto e independiente de influencias políticas las subvenciones que reciban del estado e intente evitar que los diputados parlamentarios se conviertan más en representantes de su partido que en representantes de la voluntad popular.

La teoría de la división de poderes surge a partir del principio de que los abusos de poder solo pueden frenarse con el propio poder. En una situación de democracia representativa en la que el poder se supone que reside en el pueblo pero no es ejercido directamente por él la división de poderes surge como el marco institucional que posibilita que el poder de un cuerpo institucional o una persona degenere en tiranía. El control y el contrapeso que ejercen unos poderes sobre otros son la salvaguardia frente a la existencia de gobernantes corrompidos y un pueblo manipulado. El ejercicio de la democracia no puede dar por supuesto que el pueblo o el gobierno está formado siempre por personas virtuosas.

Para suplir las carencias de la democracia representativa debería potenciarse la participación popular en mecanismos de control de la actuación de los políticos, desarrollando sistemas para elaborar presupuestos participativos en todas las instituciones en las que sea factible, haciendo del referéndum un canal de iniciativas populares que comprometan a los representantes y estableciendo procedimientos para que la democracia tenga un carácter auténticamente deliberativo evitando que la mayor parte de las decisiones que afecten a los ciudadanos queden en manos de expertos que no responden ante nadie.

#### **IV. LAICISMO**

Laicismo significa que la conducta humana no se rige por dictados trascendentes emanados de una divinidad. Los asuntos públicos deben resolverse a partir de las normas elaboradas y aceptadas por el pueblo sin dar por supuesto la validez previa de ningún otro principio ético, los asuntos privados los resuelve la razón individual sin que nadie le tenga que decir a nadie lo que es mejor para él o ella. Esto implica reivindicar la tolerancia no como un valor pasivo, sino como un principio activo que ve en la diversidad de opiniones y pluralidad de conductas algo enriquecedor que contribuye a una mejor solución de los problemas humanos en tanto que amplía el abanico de las alternativas.

Laicismo es, por tanto, exigir la ausencia de influencias religiosas en el Estado. El enorme poder económico que mantiene la Iglesia Católica en España resultado de las ventajas legales y financieras otorgadas por el Estado a lo largo de una tradición perpetuada por el triunfo del bando sublevado en la “Cruzada” y no interrumpida por los gobiernos posteriores a la dictadura ha hecho que siga teniendo una influencia en la vida pública muy superior a la que le corresponde por el número de sus afiliados fieles; la presencia constante de clérigos que acompañan a vírgenes y santos en celebraciones oficiales locales, la presencia de los mismos en ceremonias militares y políticas en general dan una presencia a los ritos eclesiásticos que en algunos casos se confunden con los políticos y a los que los ofician con funcionarios - véase el caso de funerales de Estado celebrados según el rito católico o todas las ceremonias de la monarquía en las

que ni se plantea que pudieran tener carácter no religioso; la enseñanza de la religión católica en todas las escuelas en un sistema que no debe dar por supuesta ninguna moral como válida *a priori* y la intromisión en todo debate sobre cuestiones éticas de carácter público de las concepciones antropológicas o ontológicas católicas pretendiendo ser tomadas como punto de partida obligado. Todo eso es inadmisibles en una sociedad organizada a partir de la deliberación racional que no puede privilegiar ninguna doctrina o teoría hasta que no ha logrado convencer después de una discusión racional. Cualquier asociación del tipo que sea tiene derecho a difundir su pensamiento y practicar los rituales que no se entrometan en la vida de los que no quieren participar en ellos, pero sin pretender privilegio alguno por más que pueda venir respaldado por la tradición o la historia. La enseñanza religiosa doctrinal no puede ser impuesta por ley y es obligación del sistema educativo luchar contra cualquier dogmatismo contrario a los principios de igualdad y tolerancia propios de una vida pública regida por la deliberación racional y el criterio de decisión por mayorías.

Laicismo también es una afirmación del pluralismo y de la divergencia como un aspecto necesario en el proceso de construcción de una voluntad común sin referencias a ningún valor absoluto. La diversidad es positiva y la uniformidad negativa si queremos construir un conjunto de valores públicos producto de la deliberación y basados en el poder de convicción de una argumentación que no da nada por supuesto, ni derechos naturales ni verdades absolutas; cuantas más opciones estén presentes en la discusión más probable es que la obtenida sea la óptima.

Laicismo es libertad porque en el terreno de lo estrictamente privado el imperio de la voluntad individual es absoluto, nadie debe imponer a otra persona lo que considere que es mejor para ella por más que esté convencido de su verdad. Nadie puede hablar o decidir por otro sin su consentimiento y esto tiene que tenerse en cuenta en toó los debates éticos en los que se ventilen estas cuestiones, sea la eutanasia, el ejercicio de la prostitución o el consumo de drogas o las conductas sexuales que se desvíen de la norma. La actitud paternalista de los que creen saber mejor que nosotros lo que nos conviene es incompatible con una concepción republicana en la que las personas se autodeterminan para construir un proyecto de vida en común sin imposiciones y basado en el diálogo.

## **V. FEDERALISMO.**

### **V.1. El federalismo republicano.**

Es preciso pensar en una organización que vaya de abajo a arriba y no de arriba a abajo. Esta es la enorme diferencia que hay entre la descentralización y la federación. La descentralización parte de arriba a abajo; la federación de abajo arriba. ¿Qué más da? diréis tal vez. Si la organización viene de abajo, las provincias son las que limitan la acción del Estado; si de arriba, el Estado es el que limita la acción de las demás colectividades. En el primer caso, el Estado tiene funciones determinantes de que no puede excederse: en vez de limitar las acciones de las provincias, está limitado por las provincias mismas. Es entonces el Estado hijo de un pacto que

no se puede romper sino con el mutuo acuerdo de los que lo otorgaron.

.....

Tenedlo entendido: vosotros queréis la unidad en la uniformidad, nosotros la unidad en la variedad.

(Discurso pronunciado por Pi y Margall en las Cortes constituyentes de 1869, sesión del 19 de Mayo)

En estas dos citas está concentrado lo que son las características básicas del federalismo republicano. Primera, el federalismo no es simplemente un modo de organización territorial, no es descentralización. Puede que los resultados en algunos casos sean parecidos pero los principios que fundamentan ambos modelos son diametralmente opuestos. Como dice Pi y Margall la descentralización es algo otorgado desde el Estado como una concesión más o menos graciosa y que en cualquier momento puede cambiarse por la voluntad del poder estatal. La federación se basa en la idea de que son las colectividades inferiores las que dan lugar a la superior, que por tanto obtiene de ellas su soberanía de manera delegada. En el caso de la descentralización el Estado es el que controla y limita los poderes de las colectividades de nivel geográfico inferior, en el federalismo ocurre a la inversa.. Es el poder democrático nacido del pacto lo que establece y fundamenta el poder de las entidades superiores, porque la soberanía no se cede, se ejerce por representación y en última instancia son los ciudadanos y ciudadanas quienes libremente han de organizarse en las colectividades que les parezcan convenientes y su configuración no debe ser impuesta ni por razones históricas, ni en virtud de supuestas esencias o situaciones ya consolidadas que siempre son revisables.

Segunda, la federación se basa en la idea de que la variedad es positiva la uniformidad negativa. Ésta siempre es algo impuesto de una manera u otra como modelo inventado de manera formal y ajeno a la diversidad de situaciones que se dan en la realidad de países más o menos extensos y con unas condiciones geográficas muy diversas como es el caso del nuestro. La uniformidad supone obligar a las colectividades componentes a renunciar a elementos que a los que las forman, aunque a otros les parezca otra cosa, pueden considerar fundamentales de su identidad. El hecho con el que hay que contar en el actual Estado español es que los sentimientos de las distintas regiones, nacionalidades o naciones, como se las quiera llamar, tienden a marcar las diferencias y solo en un proyecto que no les obligue a renunciar a ellas podrán ser plenamente integradas. Si se quiere tener éxito en la construcción de una República Federal Española hay que reconocerlo así, negarlo solo puede llevar al fracaso.

La organización del Estado federal debe partir del principio expresado por la enmienda décima de la Constitución de los Estados Unidos: "Los poderes no delegados a los Estados Unidos por la constitución, ni prohibida por ella a los Estados, están reservados a los Estados respectivos o al pueblo". Esto es, dado que todo el poder emana de las individuos y colectividades de nivel más básico, el nivel federal solo podrá ejercer las que hayan sido explícitamente delegadas. Por tanto, el sentido es justamente el inverso, por lo menos en cuanto al orden de la legitimación, del que se ha dado en España, no es que el Estado central ceda algunas competencias a las entidades federadas, sino que son éstas las que delegan ciertas funciones en el Estado federal.



Cuanto más próxima a las personas esté la actividad política más fácil será su control y más probable que los ciudadanos participen en su actividad. El principio es también aplicable a las relaciones entre los ayuntamientos y otras entidades políticas.

La aplicación del proyecto federalista en España supondría el cierre del proceso autonómico en tanto que las decisiones con respecto a las competencias tendrían rango constitucional dentro de cada una de las entidades federadas y sólo podrían modificarse con las garantías propias de estos casos, es decir, mayoría cualificada en la asamblea que los decida y referendo popular. Teniendo esto en cuenta, hay que señalar cuales son las funciones mínimas que el Estado Federal debe ejercer para que se mantenga su carácter de entidad política que agrupa a otras y solo se añadirán para cada caso aquellas que cada una de las entidades federadas decida transmitir al poder federal que no tienen porque ser las mismas en todas.

El mínimo institucional definitorio de una República Federal estaría representado por ocho características básicas:

1. Lista única en la que se enumeran las materias que corresponden en exclusiva al Gobierno Federal, con reserva expresa a favor de los poderes federales de todas las competencias en las materias relacionadas con derechos fundamentales, con la seguridad nacional y con asuntos que afecten a más de un ente federado.
2. Las materias propias de cada ente federado estarán establecidas por su ley constitucional respetando las reservas debidas al punto anterior, extendiendo su ámbito competencial a todos los demás asuntos que no hayan sido remitidos explícitamente al poder federal.
3. Representación de los entes federados en una Cámara Territorial para participar en la elaboración y ejecución de las leyes federales.
4. Principio de ciudadanía única común para todos los ciudadanos de la República por el cual los ciudadanos y ciudadanas gozan de los mismos derechos en todos los entes federados sin que se puedan restringir por ningún concepto.
5. Jurisdicción única presidida por el Tribunal Supremo federal.
6. Garantía de que las bases del sistema no pueden ser alteradas por ley ordinaria.
7. Mecanismos judiciales tasados para la solución de conflictos que surjan entre los entes federados o con el Gobierno Federal.
8. Distribución de los recursos financieros acorde con el reparto de las competencias. Las Comunidades podrán asumir, si lo desean, la capacidad recaudatoria y legislativa sobre los impuestos indirectos y tasas. Los municipios tendrán asignados sus propios impuestos que deberán ser suficientes para asumir sus funciones propias sin tener que depender de otras fuentes de financiación. La capacidad legislativa y recaudatoria de los impuestos con una función redistributiva corresponderá al Estado Federal. Las entidades federadas podrán reclamar una participación en lo recaudado por estos impuestos si se muestra, siguiendo criterios técnicos y no políticos, que la financiación vía imposición indirecta es insuficiente. Se mantendrá la Caja Única de Seguridad Social como garantía del carácter redistributivo de las prestaciones.

El Estado Federal no reconocerá más entidad política o Administrativa que la Comunidad y el Municipio, dejando a las propias Comunidades la decisión de establecer provincias, comarcas u otras entidades si lo desearan. La circunscripción electoral a nivel federal será la Comunidad.

## V.2. Federalismo y nacionalismo.

### Amor a la patria, odio a las patrias

El Sr. K. no consideraba necesario vivir en un país determinado. Decía: "Puedo pasar hambre en cualquier parte". Un día pasaba por una ciudad que estaba ocupada por el enemigo de la ciudad en la que él vivía. Venía hacia él un oficial del enemigo y lo obligo a descender de la acera. El Sr. K. descendió y se sintió irritado con ese hombre, y no sólo con ese hombre, sino especialmente con el país al que ese hombre pertenecía, incluso deseaba que fuera destruido por un terremoto. "¿ Qué ha sido lo que me ha convertido en este minuto en un nacionalista? - se preguntaba el Sr. K. . El haber topado con un nacionalista. Por eso es por lo que hay que extirpar la estupidez, porque vuelve estúpido a quién se topa con ella".

Bertold Brecht . Historias del Sr. Keuner

El nacionalismo surge en el siglo XVIII asociado a la idea de que el ejército es "la Nación en armas". Los cambios que la moderna tecnología guerrera y la estrategia militar provocaron en los conflictos convirtieron en obsoletos los ejércitos mercenarios formados por profesionales, que tuvieron que ser sustituidos por ejércitos numerosos que no podían ser pagados, por tanto había que convencer al pueblo para que se convirtiera en carne de cañón prácticamente gratis. Como señaló Clausewitz esto hizo necesario el surgimiento de una ideología que potenciara el sentimiento de animadversión hacia lo distinto que siempre está presente en los seres humanos. Las concepciones románticas de Herder o Fichte que hablaban de un "espíritu del pueblo" sustentado en razas, lenguas o diferencias culturales desempeñaron ese papel a la perfección. El problema para los grandes Estados europeos fue que la ideología adquirió su propia autonomía y los pueblos sin Estado empezaron también a formar conciencias nacionales a partir de ese principio y, como el nacionalismo deja de existir si no hay oposición con otro nacionalismo, combatieron el nacionalismo de los Estados existentes que lo habían inventado. Así ocurrió en Irlanda, en Hungría, los países balcánicos, en la India y en los países colonizados ya en el siglo XX. Así puede seguir ocurriendo hasta el infinito porque dado que el sentimiento subjetivo de pertenencia a una comunidad no se puede definir con precisión puede ser formado a partir de cualquier cosa que pueda ser percibida como rasgo diferencial. Véase lo que esta ocurriendo en la antigua república soviética de Georgia.

El republicanismo pretende que la convivencia social define un proyecto de vida en común que no se basa en la existencia de una comunidad natural, ni en la Historia, ni en la comunidad de sentimientos, sino en las leyes comunes y la construcción de una ética pública a través del diálogo. Pero, por eso mismo, no puede negar que las

afinidades colectivas son afinidades electivas y dado que no se puede admitir más soberanía que la de los individuos sólo son estos los que pueden decidir como se agrupan en colectividades, cambiándolas cuando les parezca bien puesto que no hay referencias fijas de una vez para siempre. El proyecto republicano es un proyecto más cosmopolita que limitado por estrechas consideraciones particularistas, pero hoy por hoy negar la existencia de sentimientos subjetivos de pertenencia a comunidades diversas es negar la realidad e intentar suprimirlos por la fuerza, basándose en un sentimiento parecido pero de sentido contrario, no es racionalmente defendible.

Si se quiere diferenciar el concepto de Nación del de Estado lo único que se puede señalar es que la Nación sería el sentimiento subjetivo que las personas tienen acerca de su pertenencia a una colectividad con la que se identifican. Casi siempre ese sentimiento se forma por reacción frente a otros sentimientos similares de sentido contrario y que se perciben como una amenaza a la propia identidad. En nuestro país los llamados nacionalismos, los que se pueden considerar más antiguos, vasco, catalán, gallego y los que puedan haber surgido después, son producto, entre otros factores, del intento de introducir homogeneidad y uniformidad donde circunstancias culturales o geográficas lo hacían poco viable. No habría ningún problema nacional en España si no se hubiera intentado imponer en algún momento más o menos remoto de nuestra Historia una uniformidad por parte del Estado central contra la voluntad de las personas residentes en esos territorios. La centralización borbónica o jacobina puede haber sido adecuada en Francia, pero en España siempre ha sido algo ajeno a su diversidad, impuesta por funcionarios reales extranjeros o por liberales españoles, demócratas sólo a su manera, es decir siempre que ello no perjudicara los intereses más inmediatos de la alta burguesía a la que pertenecían, y sin escuchar las diferentes voluntades que constituían el país.

Para el federalismo la diversidad es enriquecedora y la uniformidad empobrecedora. Anular las diferencias culturales por decreto o negar su existencia porque no se ajustan a un modelo formal del Estado no es democrático, ni factible. Defendemos que es posible la unidad en la diferencia y que, como esas diferencias consisten en sentimientos de identidad que son subjetivos, es imposible que alguien los experimente contra su voluntad. Pretender decirle a alguien que tiene que cambiarlos por que nosotros sabemos mejor que él o ella cual es su *auténtica* identidad, o cual debería ser, además de no ser democrático es estúpido. Puede ser que a otros esas peculiaridades les parezcan atavismos extravagantes, pero si son con las que se sienten satisfechos los miembros de una comunidad hay que aceptar su existencia, aunque se puedan discutir e incluso combatir si se pretenden convertir en un intento de imposición sobre una minoría.

El nacionalismo sería la reivindicación de una entidad política adecuada a ese sentimiento subjetivo. Los individuos no nacen en el aislamiento de un supuesto estado de naturaleza, sino dentro de grupos culturales ya establecidos que les proporcionan identidad, este sentimiento puede buscar su apoyo en mitos originarios de carácter más o menos fantástico, más o menos histórico, pero no tiene porque entrar en conflicto con afiliaciones a grupos de carácter más complejo siempre que esto no suponga anular los anteriores. Es posible establecer relaciones de afiliación más complejas partir de las básicas y sin negarlas. Desde el federalismo no hay por qué defender ningún tipo de nacionalismo del tipo de los que piensan que la pertenencia a una determinada colectividad tenga que ser usada como argumento para destruir a otras o excluir

posibles afiliaciones a otras colectividades, o que se puede forzar a alguien a pertenecer a una colectividad con la que no se identifica. Desde el federalismo hay que combatir aquellos nacionalismos que supongan un intento de homogenización forzada de las diferencias de voluntades, aquél nacionalismo español, catalán, vasco o gallego o lo que sea que pretenda obligar a alguien a ser lo que no quiere ser.

Se parte de la idea de que ciudadanos libres deciden democráticamente y de la manera más racional posible - es decir a partir de un proceso de deliberación entre los implicados- que parte de su sentimiento de identidad colectiva debe estar asociada a una entidad federada y que parte de ese sentimiento estará asociado a una entidad federal. Precisamente por ello no se puede negar a las personas el derecho a establecer sus sentimientos de identidad como les venga en gana, y a cambiarlos cuando les parezca, y a decidir que instituciones los pueden encarnar de una manera más satisfactoria. Por eso el federalismo no es antinacionalista, precisamente porque no es nacionalista.

Desde esta perspectiva no hay razones para afirmar que todos los nacionalismos en este país, o en cualquier otro, son por su propia naturaleza reaccionaria, de la misma forma que no se puede decir que sean progresistas o de izquierdas. Decir que lo son de hecho en este país no se ajusta a lo que ha sido su comportamiento histórico. Los diversos nacionalismos existentes en España tienen distintos orígenes. El nacionalismo catalán tiene dos procedencias, una de izquierdas que es el republicanismo federal de Valentí Almirall, y otra de derechas la de la Lliga de Cambó, cada uno responde a intereses sociales distintos que todavía hoy en día subsisten en la diferencia entre Convergencia i Unió y ERC. Ni Convergencia ni ERC son partidos no democráticos, ni autoritarios. El nacionalismo gallego tiene su representación política más importante antes de la Guerra Civil en el Partido Galeguista de Castelao, su origen es el de un partido de pequeña burguesía e intelectuales que va orientándose progresivamente hacia una posición de izquierdas desde la que defiende la configuración federal de la República hasta entrar en el Frente Popular en 1936, en la actualidad el partido como tal es casi inexistente y el nacionalismo tiene su principal representante en el Bloque Nacional Galego, partido o confederación de partidos en el que hay elementos dispares, pero de ningún modo no democráticos y con una orientación general de izquierdas y explícitamente republicana. El PNV representa en su origen un sentimiento más claramente de derechas, en tanto que procede del carlismo rural aunque vinculado de manera un tanto contradictoria a una burguesía industrial vizcaína cuyo principal interés era luchar por el proteccionismo que dio origen y sostén a la industria metalúrgica vasca. Sin embargo, el PNV marca sus diferencias de manera clara con el carlismo en el momento en que apoya a la República ante la sublevación franquista, y hay que recordar que el carlismo fue uno de los escasos elementos voluntarios del ejército sublevado. La discusión histórica sobre la fidelidad a la República del PNV no se puede liquidar con alusiones simplistas al Pacto de Santoña y en cualquier caso solo se podría acusar a los nacionalistas vascos de intentar salvar su pellejo, pero no de ser franquistas. En el exilio y posteriormente el PNV ha demostrado ser un partido democrático, por más que sea de derechas, pero ambas cosas no son necesariamente incompatibles.

En resumidas cuentas el republicanismo federal no es nacionalista porque no piensa que la identidad sea algo inmovible y basado en unas esencias, en una historia o en unos mitos culturales ancestrales. El principio republicano ha de partir de la idea de que la historia no da derechos y de que es más lo que une que lo que separa a los seres humanos sean cuales sean sus diferencias culturales. Pero este cosmopolitismo

fundamental, hoy por hoy imposible de realizar políticamente, no tiene porque entrar en conflicto con los nacionalismos más que en lo que tengan de imposición o de intento de homogenización forzosa.

### V.3 Federalismo y autodeterminación.

El problema de la posible independización de alguna parte del actual Estado español no es acuciante. Apenas una minoría, incluso en el País Vasco, se lo plantea seriamente. Otra cosa es que se use como el coco para asustar algunas buenas conciencias españolistas o que grupos minoritarios lo defiendan violentamente, pero esto no nos puede llevar a contradecir ser principios teóricos que son el fundamento de la democracia. En concreto el de que la soberanía reside en los individuos que se autodeterminan formando entidades políticas con otros individuos, pero esto es un principio de funcionamiento, no un derecho concedido por la Historia o las esencias nacionales.

Hay que concebir la sociedad política democrática como si estuviera basada en el pacto, por tanto, no puede negarse que puede ser revisable cuando la voluntad mayoritaria de un colectivo que antes formaba parte de otro así lo decida. Contra esto no valen argumentos de Derecho positivo nacional o internacional, (tendría gracia que los republicanos, que luchamos por cambiar una constitución de manera radical, fuéramos a reconocer como objetivo político legítimo sólo lo que entra dentro de lo legislado). Respetar las reglas del juego democrático no implica que no pueda ser legítimo y/o deseable cambiarlas, democráticamente, y resulta ingenuo pensar que el Derecho positivo vaya a ir contra el *statu quo*.

En el plano teórico el principio de autodeterminación no se puede negar, los individuos son depositarios de la soberanía y la ejercen mediante la representación a través de colectivos que a ellos les parezcan más convenientes, en esto consiste la teoría del contrato social, fundamento teórico de las democracias modernas. Sin embargo, la aplicación práctica de ese principio tiene dos problemas de difícil solución en situaciones concretas y las pruebas de ello aparecen todos los días en los periódicos. El primero es la delimitación del colectivo que puede autodeterminarse. Como la autodeterminación no es un derecho basado en supuestas esencias nacionales o en privilegios históricos, sino un principio de funcionamiento democrático no hay sujetos predeterminados par ejercerlo. Por ello puede intentarse reducir al absurdo el principio de autodeterminación afirmando que no hay un límite mínimo y que por tanto podría llegarse a comunidades políticas de un solo miembro. Si se quiere ser coherente es cierto que no hay límite mínimo, pero sin buscar tres pies al gato y aceptando que sería una cuestión difícil tampoco se puede negar que pueda haber criterios geográficos y culturales relativamente claros. Por otra parte hay países independientes con menos de 15.000 habitantes (Tuvalu en Oceanía) y el Sahara Occidental tiene un censo electoral alrededor de 100.000. El segundo problema es ciertamente más peliagudo, ¿qué pasa con la minoría no nacionalista de una zona que se independiza?. Aceptando que no hay una solución completamente satisfactoria, está claro que el problema sería menos grave si la hipotética independencia tuviese lugar se estableciera mediante un proceso regulado democráticamente que si se hace de forma violenta.

Si la voluntad mayoritaria de una agrupación de personas, que vivan en un territorio con límites establecidos por lo que sea el ordenamiento constitucional vigente en un momento dado, se manifiesta en condiciones democráticamente establecidas de forma que queda claro su deseo de separarse de España no hay ningún argumento democrático para no respetar esa decisión, por más que se puedan discutir las condiciones particulares.

Todo el proceso deberá desarrollarse garantizando el respeto a las minorías, por lo que habrá de tenerse en cuenta necesariamente los siguientes principios mínimos:

- la decisión de someterse a un proceso democrático de autodeterminación deberá tener todas las garantías propias de un reforma constitucional, es decir, mayoría cualificada en la Asamblea para la decisión de iniciar el proceso y aprobación en referendun de la opción correspondiente.

- podrán votar todas las personas de nacionalidad española residentes en el territorio en el cual se inicie el proceso.

- todos los ciudadanos españoles residentes en el territorio tendrán los mismos derechos civiles en la nueva entidad surgida del proceso.

La formación del Estado español, como la de otros, es producto de una serie de azares históricos y decisiones arbitrarias de los poderosos, matrimonios reales, uniones y separaciones de territorios por la voluntad de monarcas con una concepción patrimonialista del Estado, etc. Lo que es actualmente España no puede ser aceptado sin más por un partido que pretende una democracia radical, esto es desde la raíz. Debemos construir un país en el que nadie se sienta obligado a ser algo que no desea ser, solo así podremos construir una sociedad que sin ser cómplices de una Historia escrita siempre por y para los vencedores podamos llamar sin rubor ni vergüenza “patria”.

#### **V.4. Federalismo y municipalismo.**

Partimos de que la idea de autogobierno, por ello el gobierno local ha de constituirse como un derivado inmediato de la ciudadanía y de la democracia. La primera forma de organización de los asuntos públicos adquiere pleno sentido en un horizonte ciudadano, definido cultural y jurídicamente, que hace de lo local un espacio propio, es decir, dado por sí mismo y como extensión o concesión de instancias ajenas. El desarrollo de la ciudadanía implica directamente un gobierno local también desarrollado en cuanto instancia primaria de poder y de respuesta organizada a los asuntos públicos y, a la vez, como espacio básico de realización de los atributos ciudadanos. Siendo así, puede establecerse que la ciudadanía constituye al gobierno local definiéndolo como su expresión inmediata en el ámbito de lo político. El gobierno local resulta por tanto vinculado a los rasgos de autogobierno y autonomía que deben caracterizar su evolución y su conexión con el federalismo.

La variable clave de la concepción federalista de la política municipal es entonces la participación de los ciudadanos en la formación y el control de dicha política. Cuanto mayor sea la cultura cívica y participativa vigente en cada comunidad mayor será también la confianza de las personas en el proceso político y la reputación

de las políticas, es en los gobiernos locales donde los incentivos para buscar la cooperación son más intensos dado que la proximidad de oferentes y demandantes de servicios públicos permitirá el desarrollo de dos mecanismos determinantes en la eficiencia de la gestión política; el relacionado con el flujo de información entre ciudadanos y políticos y con la transparencia en el proceso de toma de decisiones. La circulación de la información tiende a ser más fluida en el ámbito local debido a que la proximidad reduce su coste. Y por la misma razón en la esfera local se reducen las dificultades para controlar a los políticos en los que los ciudadanos han delegado su capacidad de decisión, por parte de la población.

El municipio es el ámbito donde se desarrolla la vida cotidiana de la mayoría de las personas es ahí, por tanto, donde se ha de realizar la libertad individual y donde se han de sentar las bases para una auténtica igualdad de oportunidades. Es el espacio donde tendría que arraigar la democracia. Para que la virtud cívica republicana pueda llevarse a la práctica será necesario instaurar nuevas fórmulas de democracia que permitan la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y controlar e impugnar en su caso las actuaciones de los poderes públicos, introduciendo mayores exigencias de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

## **VI. ECONOMÍA.**

En la raíz del republicanismo está presente la reivindicación del individualismo, pero no entendido desde el punto de vista posesivo del liberalismo tradicional como si el fundamento de los derechos del individuo fuera su propiedad cuando es precisamente a la inversa. El individualismo como derecho de las personas a la autodeterminación y al autogobierno del que se deriva la iniciativa emprendedora. Es ésta la diferencia con cualquier tipo de colectivismo que espera todo del Estado y desconfía de la propiedad privada como una barrera a la intervención totalizadora de lo público. Pero la iniciativa individual existe en el vacío, sino que se da inmersa en el conjunto de las relaciones sociales y si queremos una república solidaria la iniciativa individual debe estar sometida al interés común democráticamente formulado. Precisamente porque el republicanismo no concibe al individuo como un átomo sometido pasivamente a las acciones de las fuerzas sociales no puede entender el ámbito de las relaciones económicas como el escenario de la acción de unas fuerzas ciegas que determinan la conducta de los individuos y sobre las que no tienen ninguna posibilidad de intervención.

El llamado neoliberalismo, que es la teoría política hoy en día dominante, defiende que no es deseable una auténtica política económica, que cuando el Estado interviene en el mecanismo de lo que llaman mercado en el mejor de los casos sus políticas no tienen efecto y en el peor provoca más problemas de los que soluciona. Así la intervención sobre el tipo de interés y la cantidad de dinero en circulación, que son los principales instrumentos de política monetaria, deben ser controlados por expertos al margen de cualquier control político. La política fiscal a través del déficit o superávit de los presupuestos públicos queda anulada por la exigencia de un déficit cero en cada ejercicio. Y la política de tipo de cambio queda también en manos de un Banco Central que no responde políticamente ante nadie. Es decir no nos queda a los ciudadanos ningún poder sobre la economía que queda confiada a unos expertos que tienen maniatados a los políticos.

Frente a estas teorías el republicanismo ha de defender la importancia de una política económica que no se limite a dejar que el sistema de asignación de recursos llamado mercado determine todos los aspectos de la economía, condicionando así la vida material de las personas. La actividad económica es una actividad social, política por tanto, y la perspectiva republicana que entiende a los individuos como capaces de autodeterminación no puede aceptar que las personas no puedan ser capaces de decidir aspectos importantes de las variables económicas y que tengan que someterse a las decisiones del “mercado”. Por ello el republicanismo defiende la posibilidad y la necesidad de que el Estado intervenga en la economía fijando objetivos en variables económicas y usando los instrumentos para conseguirlas.

Estableciendo en primer lugar mecanismos correctivos de las tendencias monopolistas presentes en los mercados para que se garantice la existencia de una auténtica competencia y defendiendo los intereses de los consumidores que por la disgregación de sus intereses no tienen capacidad de presión para que sus opciones tengan capacidad para influir en los mercados.

Actuando en segundo lugar mediante el déficit o el superávit público para corregir las tendencias cíclicas que llevan a expansiones y recesiones, es decir, utilizar los mecanismos defendidos por Keynes para corregir las rigideces de los mercados y la fricción que se produce en funcionamiento.

Defendiendo abiertamente la teoría de los bienes públicos que considera que hay bienes y recursos cuya dotación el mercado no establece de una manera adecuada por la existencia de lo que los economistas llaman externalidades positivas y negativas. Considerando además que ciertos bienes básicos como educación, salud y vivienda no son unas mercancías como otras cualesquiera, sino algo que todas las personas han de tener garantizado en un nivel mínimo decidido políticamente. Luchando contra la principal de esas externalidades negativas que es la destrucción del medio natural, no solo de manera pasiva mediante leyes restrictivas, sino adoptando una política activa que sirva para modificar hábitos de consumo y favorecer el desarrollo de nuevas tecnologías.

Adoptando las medidas necesarias para que el sistema impositivo realice la función redistributiva que pueda hacer posible la igualdad y solidaridad necesarias para la constitución de una auténtica democracia republicana. Por el lado de la recaudación configurando un sistema basado fundamentalmente en impuestos directos y con estructura progresiva y por el lado del gasto atendiendo prioritariamente a las necesidades de los más desfavorecidos



## VII. POR OTRA MUNDIALIZACIÓN.

Desde hace algunos años se repite machaconamente el término "globalización" para caracterizar la novedad del sistema económico dominante desde, pongamos, los años ochenta, más o menos desde que el ordenador personal entró en nuestras vidas y se dio por terminada la crisis económica que había comenzado en 1973. Nadie se sintió muy obligado a aclarar exactamente en que consistía hasta que surgió lo que se ha dado en llamar, de manera no menos confusa, "movimiento antiglobalización", tras el impacto de sus movilizaciones a muchos de los que ven en esa palabra una especie de "¡Ábrete, Sésamo!" que nos va a llevar al país de Jauja se les ha ocurrido que las luchas contra la "globalización" y la simpatía, todavía pasiva, que despiertan entre gran parte de la población se debe a que el término no ha sido suficientemente bien explicado, sobre todo en lo que respecta a sus supuestas ventajas y novedades, pero a fecha de hoy no se sabe que lo hayan hecho. Probablemente no lo harán jamás porque no es más que un concepto vacío, o en cualquier caso poco novedoso, solo es el *eslogan* con el que nos quieren vender lo mismo de siempre. Y si éste no cuela ya inventarán otro. Pero, dejando aparte el término que usemos para describirla, nos enfrentamos a una realidad económica que, sin ser totalmente nueva, sí que es preocupante.

Los profetas de la globalización insisten en que en nuestro planeta ya no hay barreras, como ejemplo palmario suelen mencionar el hecho de que hoy en día, gracias a la rapidez de la transmisión de información a través de las redes informáticas, se pueden realizar operaciones financieras en apenas unos segundos desde cualquier parte del mundo. Siempre se olvidan de mencionar que, sin embargo, las barreras resultan muy evidentes para las personas que intentan emigrar a los países desarrollados y que, en cuanto a la circulación de mercancías, existen todavía muchas restricciones y no ha habido ningún cambio tecnológico que haya aumentado de manera significativa la velocidad de su transporte en la segunda mitad del siglo veinte. La supuesta globalización no es tal cosa porque no es homogénea, las distintas velocidades de circulación para personas, mercancías y dinero hacen del sistema económico algo totalmente descompensado en favor de los flujos financieros. El dinero circula por todo el globo sin barreras políticas y se puede decir que prácticamente sin barreras físicas, las mercancías se han visto libres desde la Segunda Guerra Mundial de numerosas trabas políticas, pero la velocidad de circulación tiene unas limitaciones físicas que hoy por hoy son insalvables y las personas tienen a principios del siglo XXI menos libertad de circulación por el mundo de la que tenían a finales del siglo XIX cuando los pasaportes habían sido suprimidos.

El hecho de que el dinero pueda circular sin trabas permite que las grandes empresas multinacionales recurran con facilidad a la llamada "deslocalización", (trasladar rápidamente procesos productivos a países con mano de obra más barata, menos organizada sindicalmente y menos protegida legalmente) no solo para reducir costes salariales directamente, sino también para presionar a la baja los salarios en los países desarrollados y dismantelar conquistas sociales o de protección ambiental. Pero

ello no conlleva una elevación real del nivel de vida de los trabajadores de los países del Tercer Mundo, ya que allí no pueden lograr las ventajas de los del mundo desarrollado porque eso los haría automáticamente no competitivos y tampoco pueden emigrar libremente. La globalización para las grandes empresas consiste en librarse de los controles políticos que intenten ejercer las mayorías democráticas de sus propios países, es decir, las personas, para las cuales la globalización no tiene ninguna ventaja, a menos que sean propietarios de grandes capitales.

Para encubrir esta realidad nos han contado diversos cuentos.

El primero es el de la "nueva economía", hoy en día basta mirar a las páginas de información económica de los periódicos para darse cuenta de que esto no ha sido más que un bluf, una pompa de jabón que ha estallado en cuanto se ha elevado demasiado. Durante unos años se ha intentado hacernos creer que el cambio tecnológico asociado a los ordenadores y la mejora de las telecomunicaciones hacía posible el crecimiento económico sin inflación y había hecho desaparecer los ciclos de recesión que seguían a las fases de expansión. Lo único que ha ocurrido es un cambio tecnológico que ha producido efectos similares a los otros cambios tecnológicos habidos desde la introducción de la máquina de vapor en los procesos de fabricación industrial, entre otros que sobren gran cantidad de trabajadores en el sector servicios, con la diferencia de que en este caso en este caso el trabajo sustituido por máquinas es intelectual más que manual. Pero, a diferencia de lo ocurrido en los años sesenta del siglo XX, los aumentos de productividad han ido a parar en su totalidad a la cuenta de beneficios, ya que la precarización del empleo ha hecho que los trabajadores se den por satisfechos con conseguir mantener la capacidad adquisitiva de sus salarios. Lo que ha ocultado durante algún tiempo esta cruda realidad ha sido el crecimiento del negocio asociado a la informática basado únicamente en expectativas que, al no cumplirse, han provocado la crisis de las empresas llamadas ".com", lo que nos llevará al paro tecnológico de toda la vida del sistema capitalista.

El segundo cuento es el del fatalismo. Se presenta el proceso de desarrollo actual del capitalismo como algo inevitable y fuera del control de las personas. Se repite hasta la saciedad que no hay alternativas a lo existente. La lucha de las grandes empresas multinacionales para lograr suprimir toda regulación legal que controle políticamente sus actividades es defendida como algo necesario para que los mercados funcionen y la economía siga su curso, oponerse a ello tendría consecuencias negativas y a largo plazo no conseguiría nada. Es parte de la vieja idea del fundamentalismo liberal económico que afirma que los mercados funcionan de acuerdo con leyes que son como las leyes de la naturaleza y actuar contra ellas sería, por tanto *contra natura*. Sin embargo, esto es algo bastante discutible. El mismo concepto de mercado no resulta demasiado adecuado para tratar de una realidad económica en la que los principales agentes son grandes oligopolios que imponen fuertes barreras de entrada a toda competencia. Tampoco se puede ignorar la naturaleza política de cualquier organización económica, de hecho la situación actual es producto de decisiones políticas en favor del librecambio, de la supresión de controles monetarios, y de la ruptura con el modelo que se estableció en los acuerdos de Bretton Woods tras la Segunda Guerra Mundial que ha hecho que hoy en día las monedas carezcan de referencia fija.

El tercer cuento presenta a los que se oponen al actual modelo económico como unos iluminados violentos que luchan contra el progreso sin proponer alternativas

viables, restos de la oposición anticapitalista que siempre estarán en contra de cualquier cosa. El movimiento por otro tipo de globalización no es violento más por parte de una minoría utilizada con bastante eficacia por las policías de diferentes países para desacreditar a todos los grupos que no están de acuerdo con el sistema. Nadie se opone a un progreso tecnológico que esté al servicio de la humanidad, pero sí parece justo oponerse a una forma de crecimiento basado en la sustitución de personas por máquinas sin tener en cuenta otra variable más que la del beneficio económico inmediato. Si se han presentado propuestas, la tasa Tobin, por ejemplo, es una medida razonable que haría que las transacciones financieras fueran más lentas y por tanto menos especulativas y menos generadoras de inestabilidad. Pero todas las alternativas hacen necesaria otro tipo de globalización que quizá ahora no sea completamente posible, pero hacia el que se podría ir avanzando.

Hay que luchar por una globalización distinta, con una economía subordinada a los fines democráticamente elegidos por los habitantes del planeta. En la actualidad las empresas multinacionales se mueven con facilidad por encima de las fronteras y no hay un mecanismo de control mundial de sus actividades. Las decisiones de los ciudadanos no influyen en procesos económicos mundiales que nos afectan a todos, en forma de contaminación, aumento de gases con efecto invernadero y de adelgazamiento de la capa de ozono, etc.. Las instituciones que regulan las relaciones económicas internacionales, el FMI y el Banco Mundial, están controladas por burócratas que se han equivocado una y mil veces, pero que afirman conocer unas leyes que no admiten intervenciones políticas. Los seres humanos sin poder económico tenemos un poder político limitado a nuestros países e incluso en ellos los ámbitos de decisión económica quedan en manos de unos expertos no rinden cuentas a ninguna instancia democrática.

Hay que luchar, en definitiva, contra la idea de que este sistema económico ha surgido de forma espontánea como las bellotas de las encinas y de que sólo unos cuantos expertos pueden decidir. Ni la economía es una ciencia estricta, ni puede quedar fuera del ámbito político de decisión. Esto será una lucha por una auténtica globalización, una globalización para las personas y no para las monedas. En esta lucha hay que evitar la ingenuidad de pensar que los países desarrollados deben abrir completamente sus fronteras, porque “aquí cabemos todos”. En ese caso el sistema de protección social dejaría de ser sostenible, la presencia de mano de obra dispuesta a trabajar en cualquier condición podría acabar con lo conseguido en muchos años de lucha sindical y se incrementarían los conflictos culturales. Pero sin dejar de tener eso en cuenta no podemos olvidar que la utopía republicana es la un mundo sin fronteras, la tierra como patria de la humanidad, y que esos motivos tiene un carácter bastante egoísta y en definitiva poco solidario. Hay que mantener el equilibrio entre un humanitarismo excesivamente simplista y lo que sería la negación del principio democrático y republicano de que todos los seres humanos somos iguales y que los derechos no se fundan en la biología o en una razón trascendente sino en la búsqueda de lo común en lo diverso a través del diálogo razonable.

De la misma forma los republicanos debemos oponernos a intento de construir una política nacional e internacional basada en el control gubernamental de los ciudadanos, escudándose en la lucha contra el terrorismo. El terror no debe ser combatido con terror porque, paranoias aparte, las modernas tecnologías de la información en manos de sectores del gobierno que se niegan a responder ante el

público por razones de seguridad pueden acabar con enormes parcelas de libertad de nuestras vidas.

En política internacional, como en la de nuestro país, los republicanos lucharemos por lograr que el mundo esté en nuestras manos, en las de todos, no en las de unos expertos o técnicos que velen por nosotros, como si estuviéramos dormidos.

### **VIII. LAS TAREAS INMEDIATAS DE IZQUIERDA REPUBLICANA.**

Nosotros, los republicanos de izquierda agrupados bajo las siglas de IR nos hemos propuesto la tarea de hacer realidad un proyecto político republicano y de izquierdas, es decir, no sólo de cambiar la forma de la Jefatura de Estado, sino de lograr una auténtica democracia con unos principios de funcionamiento progresistas. La realidad actual en este aspecto no es demasiado alentadora y nuestro deber es transformarla, pero teniendo en cuenta lo que ella es y lo que somos nosotros.

Actualmente IR es un partido pequeño, con una militancia voluntariosa pero escasa, una implantación que ni siquiera cubre mínimamente todo el país y cuya existencia como partido es desconocida por gran parte de la población española. Por ello nuestra tarea primera a corto plazo es el crecimiento como partido, debemos aprovechar el sentimiento republicano que se está empezando a manifestar en todo el país para conseguir un aumento significativo de la afiliación en los tres próximos años.

Debemos intentar acercar a los restantes partidos de izquierda a la convicción republicana y que la conviertan en un elemento central de sus idearios. En este sentido hay que aprovechar las tendencias presentes en IU y ERC favorables a estas posiciones. En IU hay gentes con las que podemos mantener diferencias pero que serían proclives a una orientación republicana. De la misma forma en ERC pueden ganarse para la causa republicana española a los sectores a los que un federalismo no enfrentado con el nacionalismo les pueda resultar más interesante que el victimismo independentista que solo conduce a un callejón sin salida. Esto puede aplicarse también a otros partidos nacionalistas.

Hoy en día el sentimiento republicano es cada vez mayor en el país. La presencia de banderas republicanas es mayoritaria en todas las manifestaciones convocadas por sindicatos o partidos de izquierdas. Aunque tímidamente empieza a hablarse del cambio de la forma de gobierno en la prensa e incluso en la televisión. Hay que ir ganando la lucha por la hegemonía republicana con el convencimiento de que si el tema se plantea abiertamente ninguna argumentación puede presentar como superior, racionalmente hablando, a la monarquía sobre la República.

La propuesta del PSOE de tratar al final de esta legislatura el cambio constitucional hará inevitable un debate sobre la Monarquía que será muy difícil que

quede limitado a la cuestión sucesoria, para entonces IR debería haber conquistado una posición más favorable con respecto a la hegemónica para poder hacer oír su voz. Deberíamos por ello estar presentes en las plataformas en las que se luche por la República dejando al margen las diferencias con algunos de sus componentes. Nuestro proyecto político puede ser muy bonito sobre el papel, pero si no conseguimos difundirlo será ineficaz.